

CCCP3.4 - 0169-2026
Bogotá D.C. 07 de septiembre de 2026

Para: HONORABLES REPRESENTANTES
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

De: RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Referencia: Traslado – Invitación Audiencia Pública en el municipio de Barrancas, La Guajira, según Proposición No. 003, del 19 de agosto de 2026, y Proposición No. 022 del 1° de septiembre de 2026.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Honorables Representantes:

Cordial saludo.

Por instrucción de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en cabeza de su Presidente, el Honorable Representante **ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO**, y su Vicepresidente, el Honorable Representante **ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, de manera respetuosa, me permito dar traslado del Oficio CTCP-3.3-176-C-26, suscrito por el doctor **NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO**, Secretario General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, mediante el cual se hace extensiva a los Honorables Representantes de esta Célula Congresual la invitación a participar en la Audiencia Pública que se llevará a cabo en el municipio de Barrancas, La Guajira.

La Audiencia Pública se realizará el día **jueves 17 de septiembre de 2026, a partir de las 10:00 a. m.**, en el **GRAN HOTEL IPARÚ**, ubicado en la carrera 7.^a No. 8-47, centro, frente a la plaza principal del municipio de Barrancas.

En tal sentido, se remite la referida invitación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente